

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

11292

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 23 de octubre de 2018 por la que se aprueba la lista de personas aspirantes seleccionadas en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería de montes, en la isla de Mallorca

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería de montes, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca, convocado por la Resolución de día 14 de mayo de 2018 (BOIB núm. 67, de 31 de mayo) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 54.1 a) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. El artículo 12 del anexo del Decreto 31/2012 de 13 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública.
3. El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección del personal funcionario interno al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
5. La base 10 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 14 de mayo de 2018 por la que se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería de montes, en la isla de Mallorca (BOIB núm. 67, de 31 de mayo).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, de acuerdo con la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería de montes, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca, convocada por la Resolución de día 14 de mayo de 2018 (BOIB núm. 67, de 31 de mayo), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública, en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la web del EBAP del Gobierno de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.





Palma, 23 de octubre de 2018

El director/gerente de la EBAP

Jaime Tovar Jover

Conforme con la propuesta. Dicto Resolución

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera i Crespi

Anexo 1**Bolsa del cuerpo facultativo superior, escala de ingeniería, especialidad ingeniería de montes, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en la isla de Mallorca.**

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
*2702	DOMENECH AGENJO, ORIOL	31,195	1	N
*3481	SORIANO LLEO, MARCOS	29,605	2	N
*3945	GRIMALT FALCÓ, FRANCISCO	28,079	3	N
*4387	BARCELO TORTELLA, ARTUR PAU	24,793	4	N
*1988	SORIANO TALENS, MIGUEL	24,620	5	N
*1413	VIDAL DE LA CUESTA, MIREIA	24,455	6	N
*2959	BLANCO GOMEZ, FERNANDO	20,229	7	N
*0567	OBRADOR ROSSELLO, NEUS	19,227	8	N
*7482	CANAVES LLOBERA, PERE JOSEP	18,469	9	N
*2258	ARGANDOÑA CASTRO, JOSE JULIO	18,023	10	N
*2433	LANDA CASTILLEJO, INÈS	16,552	11	N
*0554	RAMON VILLALONGA, JOAN	16,368	12	N
*8849	POL TORTELLA, MARIA CATALINA	15,442	13	N
*2382	PRATS FERRER, M.CARMEN	14,909	14	N
*3553	GARCÍA PÉREZ, PATRICIA	14,717	15	N
*4303	DOMINGO YERBES, JOSE	14,646	16	N
*8761	RODRIGUEZ GARCIA, CAROLINA	13,595	17	N
*6883	IBARROLA EZQUER, AINHOA	13,485	18	N
*0154	CONTRERAS MIRA, ISAIAS	11,515	19	N
*1479	GARCIA GALLEN, JOSE LUIS	10,992	20	N
*7737	FAHLE FARRE, CARLES MARIA	10,462	21	N
*9974	MAS GISBERT, HUGO	10,000	22	N
*1070	PAYA NAVARRO, ROSA MARÍA	10,000	23	N
*8792	DEL AMO PERULERO, PEDRO IGNACIO	9,563	24	N
*0890	JUAN JUAN, JOAN SALVADOR	7,786	25	N
*0155	CONTRERAS MIRA, AMAYA	6,056	26	N
*1798	GÓMEZ MAZUECOS, MANUEL	5,073	27	N
*6739	CORTES SANCHEZ, CARLOS JAVIER	4,223	28	N
*3382	MANCA , TIZIANA	3,004	29	N

